



ACTA N° 30.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 11 de Noviembre del año 2014, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddi Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Yessica Yazmín Ríos Manjarrez, Ltu. Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección.
- 5.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso para que se autorice que en el predio ubicado en la Cabecera Municipal conocido como **Unidad Recreativa "La Mesa"** propiedad de este Municipio se apliquen recursos para la realización de un Proyecto Ejecutivo a realizarse un **Parque Deportivo** a través del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) el cual se desarrollará en este predio que consta de 2.5 (dos punto cinco hectáreas).
- 6.- Clausura de la Sesión por el C. Presidente Municipal.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia del total de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo quorum legal se procedió a ponerse todos de pie y declaró formalmente instalada sesión extraordinaria siendo las 10:00 horas de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Para el desahogo del punto **número cuatro** del orden del día el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura al acta de la sesión anterior procediendo a cumplir a tal cometido; al concluir la lectura del acta en mención se somete a consideración y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Al referirse al punto **número cinco** del orden del día, el C. Presidente Municipal informa a los presentes que fue notificado por parte de personal que labora en el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) toda vez que el Municipio no cuenta con recursos necesarios para desarrollar el Proyecto en

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

Nicolás Vega Bastidas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Edith Yariela O.S.

Elvia Alicia Lara Bustamante

mención; por lo que hace del conocimiento a los presentes de la importancia que reviste en aprobar la aplicación de recursos hasta por \$35,000,000.00 (Treinta y Cinco Millones de Pesos .00/100 M.N.) toda vez que se hace constancia que el Municipio es propietario del bien inmueble en mención acreditando que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de éste Municipio bajo el número 36 (treinta y seis) del libro número 25 (veinticinco), sección I de documentos públicos; mismo que fue adquirido el 14 de Febrero de 1994 (mil novecientos noventa y cuatro) bajo escritura pública número 1645 (mil seiscientos cuarenta y cinco) volumen Decimo V, presentando el proyecto que se ha venido desarrollando a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales.

Una vez concluida la explicación y considerando la importancia que reviste la realización de este multimencionado proyecto y no existiendo comentario alguno se aprueba por **UNANIMIDAD** y se instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento para que turne la documentación correspondiente a la instancia del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 10:00 horas con 50 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. AMADO LOAIZA PERALES
SÍNDICO PROCURADOR**

C.LIC. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL

REGIDOR

Nicolas Vega Bastidas
C. NICOLAS VEGA BASTIDAS

REGIDOR

Maria de Jesus Salazar Felix
C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX

REGIDOR

Rigoberto Bernal Sainz
C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ

REGIDOR

Profra Patricia Manjarrez Manjarrez
PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ

Nicolas Vega Bastidas

Elvia A Lara Bustamante

Edith Yarela O-S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDOR

C. PROFR. EDITH MARTINEZ BERNAL

REGIDOR

Elvia Alicia Lara Bustamante
C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE

REGIDOR

C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA

REGIDOR

C. YESSICA YAZMIN RIOS MANJARREZ

REGIDOR

Edith Yariela O. G.

C. Ltu. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN

REGIDOR

C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PROFR. ANTONIO LOAIZA DELGADO